

216318

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de la firma RESINAS EXPERIMENTALES, S.A. (REEXSA), de nacionalidad jurídica española, domiciliada en Zaragoza, Carretera de Madrid, Km. 316,2 -

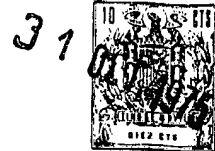
p o r

" APARATO LANZADISCOS DE JUGUETE "

=====

5 El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional de un aparato lanzadiscos de juguete, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

10 La finalidad del presente invento es proporcionar a los usuarios un medio de distracción competitiva, mediante el lanzamiento de discos o anillas, procurando en cada caso enviarlas lo más lejos posible o sobre un punto determinado previsto.



Esencialmente, el juguete que se preconiza consta de una plataforma, de forma variable, dotada de unos tabiques de apoyo que la proporcionan una cierta inclinación ascendente, si bien tales apoyos pueden ser sustituidos por un asidero manual, de modo que pueda ser
5 utilizado sin necesidad de apoyo sobre una base prefijada, con lo que se puede variar opcionalmente la inclinación de la rampa de lanzamiento prevista en el plano superior de la plataforma, cuya rampa nace en la proyección inferior de un cuerpo tubular cilíndrico, normal a dicha plataforma, en el que se depositan los discos o anillas
10 a lanzar; debajo de dicho cuerpo tubular se prevee una base convenientemente separada por medio de unas ranuras de acceso delantero y posterior, de modo que a través de la primera pueda ser lanzado el disco, mientras que a través de la posterior pueda quedar contenido un brazo o palanca lanzadora de resorte, convenientemente apoyado
15 por un extremo, mientras que por el otro se prevee un pulsador saliente por la parte superior de la plataforma, de modo que retrasando la palanca, al propio tiempo que absorbe un potencial tensado, permite el posicionamiento del disco sobre la base, comunicada directamente con la rampa de lanzamiento, para que al soltar o liberar
20 dicha palanca, su tensión la obligue a tomar su oposición inicial proporcionando al disco, o anilla un impacto lanzador.

Para la mejor comprensión del contenido de esta memoria, se acompaña a la misma una hoja de planos, en la que se ilustra un ejemplo de ejecución en la realidad del objeto cuya protección se preconiza,
25 el cual se cita y representa a modo de simple enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

En dicho plano:

La figura 1 representa una perspectiva de un aparato lanzador según la invención.

30 La figura 2, corresponde a una sección longitudinal del mismo.



La figura 3, muestra una vista en planta de la parte posterior del mismo.

De acuerdo con la invención, el aparato lanzadiscos comprende una plataforma -1- de forma geométrica variable, si bien una forma preferente puede ser triangular equilátera curvilínea según se representa en la figura 1, dotada en su parte posterior de unos tabiques -2- de apoyo convenientemente reforzados por un travesaño -3-, de modo que la plataforma tome una inclinación ascendente adecuada.

Cabe destacar que en lugar de tabiques de apoyo -2- puede arbitrase un asidero para ser manipulado y sustentado manualmente; la forma de los tabiques de apoyo -2- asidero puede ser muy diversa.

En el plano superior, y en su centro geométrico preferentemente existe un cuerpo tubular cilíndrico -4- susceptible de contener una pluralidad de discos -5- en su interior convenientemente holgados, estableciendo en la parte inferior una base -6- separada del cuerpo -4-, figura 2, un espacio ligeramente superior al grosor de los discos -5-, cuya base -6- puede estar dotada de unas orejas de vinculación con los tabiques de apoyo -2-, figura 3, de modo que se mantenga permanentemente la ranura -8- de separación respecto a la citada base -6- para dar libre paso a los discos hacia una rampa de lanzamiento -9-, cajeadada sobre la superficie superior de la plataforma -1- con una cierta divergencia de salida, naciendo de la propia base del cuerpo cilíndrico tubular -4-.

En un lateral inferior de la plataforma se prevee una ranura arqueada -10-, convenientemente cajeadada por un plano inferior -11-, convenientemente abierto de modo que a través de dicha abertura y el cajeadado pueda salir al exterior el extremo de una palanca-resorte -12-, dotado de un pulsador -13-; dicha palanca-resorte -12-, sufre una serie de acodamientos de modo que la sección central -14- pueda penetrar por el espacio posterior -15- existente entre la ba-



se -6- y la plataforma -1-, mientras que el otro extremo se fija a un tetón -16-, yuxtaponiéndose sobre un tope -17- anterior; de este modo, basta accionar la palanca por su pulsador -13- en un movimiento de retraso, guiado por la ranura arqueada -10-, para que la sección central -14- se desplace hacia atrás respecto de la base -6-, en cuyo momento caerá sobre ella un disco -5-, al propio tiempo que la palanca -12- se tensiona; así, soltando el pulsador -13- dicha palanca -12- se recupera proporcionando al disco -5- que descansa en la base -6- un impacto lanzador para expulsarlo por la rampa de lanzamiento -9-. Otro movimiento de tensionado de la palanca-resorte -12- vuelve a colocar otro disco sobre la base -6-, repitiéndose el ciclo de lanzamiento.

Es necesario hacer constar que los discos -5-, pueden ser sustituidos por anillas, sin que por ello varíe la esencialidad de la invención.

Descrito y representado el objeto industrial de este Modelo de Utilidad con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en España, haciéndose la salvedad de que los detalles accidentales, tanto del conjunto como de sus componentes, podrán ser modificados siempre dentro de la observancia de la esencialidad inalterada que queda resumida en la siguiente:

N O T A

EN RESUMEN: el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.- APARATO LANZADISCOS DE JUGUETE, caracterizado porque comprende una plataforma dotada de medios de apoyo y/o sustentación proporcionándole una inclinación ascendente; en la zona central de dicha plataforma existe un cuerpo tubular cilíndrico, re-



ceptor de una pluralidad de discos, y en la parte inferior de dicho cuerpo se establece una base separada de él un espacio ligeramente superior al grosor del disco, estableciendo unas ranuras enfrentadas para por una dar libre paso a un disco, hacia una ram
5 pa de lanzamiento prevista en la plataforma, y por otra acceso a una palanca-resorte lanzadora, de modo que accionando ésta en un movimiento tensor, permite que el disco descanse sobre la base para que soltando la palanca, la sección central de ésta impacte en su movimiento de recuperación sobre el disco, para que este salga dis
10 parado por la rampa de lanzamiento.

2a.- APARATO LANZADISCOS DE JUGUETE, según la anterior reivindicación, caracterizado porque la rampa de lanzamiento está convenientemente cajeadada sobre la superficie superior de la plataforma a partir del cuerpo cilíndrico portadiscos, existiendo entre éste
15 y la base inferior una ranura que comunica libremente el interior con la rampa de lanzamiento.

3a.- APARATO LANZADISCOS DE JUGUETE, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque en un lateral de la plataforma existe una ranura arqueada por la que asoma un extremo de la palanca-resorte, dotado de un pulsador de accionamiento; dicha palanca
20 de accionamiento se introduce por su sección media por la ranura existente entre base y cuerpo cilíndrico, prolongándose el extremo opuesto para quedar fijado a un tetón delante del cual existe un tope sobre el que se obtiene la tensión de la palanca-resorte
25 al ser accionada guiando su movimiento de retroceso por la ranura arqueada.

4a.- APARATO LANZADISCOS DE JUGUETE, según anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los discos pueden ser sustituidos por anillas.

30 5a.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de



recaer el presente Modelo de Utilidad que por veinte años se solicita registrar para España, - - - - -

p o r

" APARATO LANZADISCOS DE JUGUETE "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria Descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 31 de Octubre de 1.975.

P.A.,

PERRO FERNANDEZ

P. P.

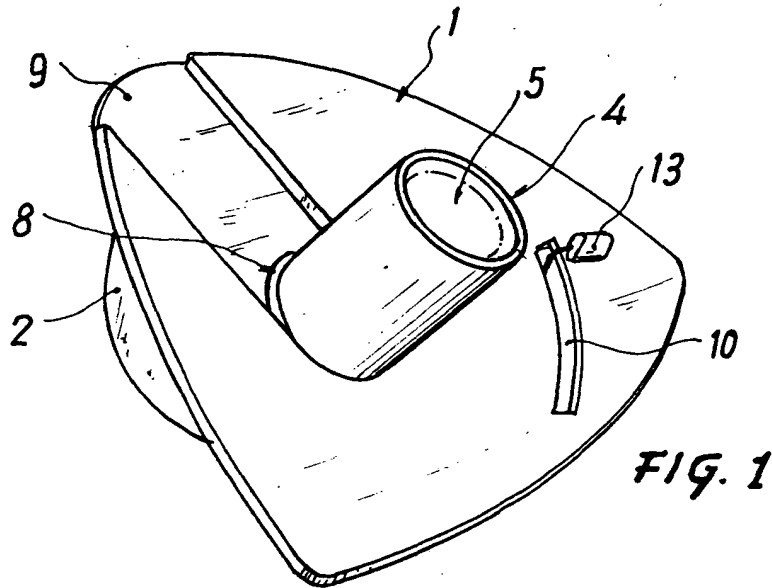


FIG. 1

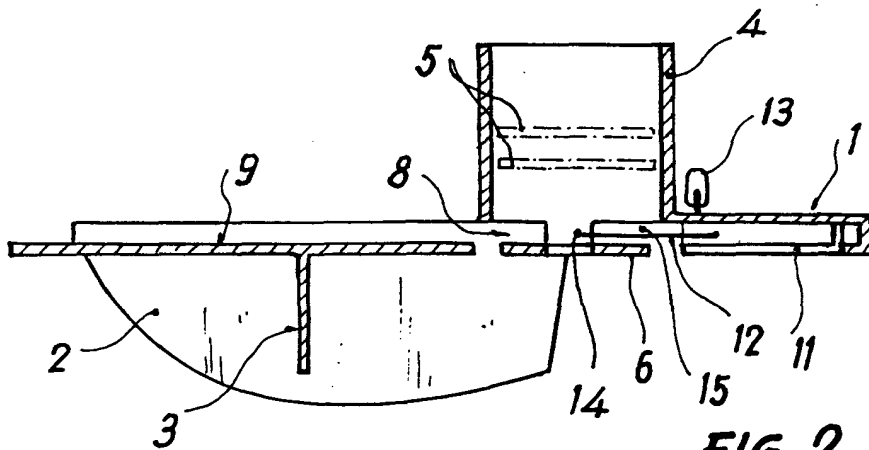


FIG. 2

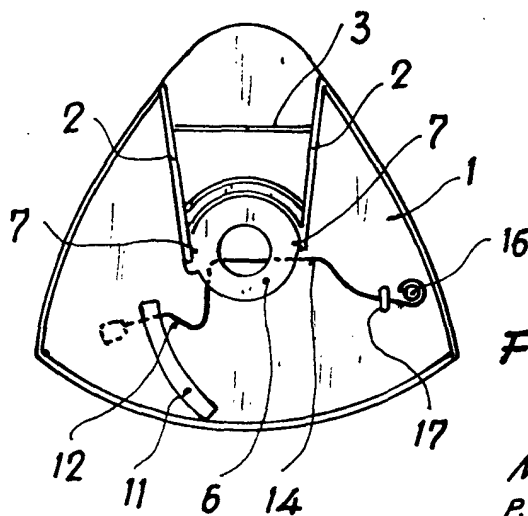


FIG. 3

Escala variable

Madrid, 1975

P. A.

PEDRO FERNANDEZ

P. P. 1

[Handwritten signature]